

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
-	Brigada don Angelberto Niño Manso, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Unidad de Servicios Especiales. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la misma.
-	Brigada don Félix Gómez Bodas, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la PLM de la I Zona (Madrid).
22114, «BOE» 197/1986.	Brigada don Vicente Alba Linares, a la 222 Comandancia (Córdoba). Intervención de Armas y Explosivos. C-1.	Voluntario	Artículo 18 RPV.	222 Comandancia (Córdoba).
22114, «BOE» 197/1986.	Sargento don Leandro Calles Herrero, al SIGC. de la 521 Comandancia (La Rioja). B-1.	Voluntario	Artículo 18 RPV.	521 Comandancia (La Rioja).
22114, «BOE» 197/1986.	Sargento don Francisco Santos Montenegro, al SIGC. de la 522 Comandancia (Navarra). B-1.	Voluntario	Artículo 18 RPV.	522 Comandancia (Navarra).
-	Sargento don Francisco Estévez Samos, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la 111 Comandancia (Madrid-Interior).
-	Sargento don José Antonio Sánchez Pascual, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la PLM de la Agrupación de Tráfico (Madrid).
-	Sargento don Antonio Fajardo de Haro, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la PLM de la Agrupación de Tráfico (Madrid).
-	Sargento don Manuel Sebastián Sanz, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso en el Parque de Automovilismo (Madrid).
-	Sargento don Enrique Gómez Carramolino, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Disponible y agregado por ascenso en la misma (Madrid).
-	Sargento don Valentín Avila Bermejo, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Destacamento de Seguridad del Ministerio de Defensa. C-1.	Voluntario	Artículo 8.º RPV.	Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Gabinete de Prensa y Relaciones Públicas.

31400 RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina al Brigada don Francisco Mercado Martínez en vacante de reserva activa.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del presente año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, al Brigada, en situación de reserva activa, don Francisco Mercado Martínez a la Academia de Guardias de Ubeda (Jaén). Servicio de Cooperativas.

El mencionado destino cubre vacante de la clase «C», tipo 1.º, anunciada por Resolución de 30 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 197, disposición 22115).

La situación anterior del indicado Suboficial lo era a las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.

Este destino se confiere por un plazo máximo de tres años, a partir del 1 de diciembre de 1986.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de octubre de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.